



SECRETARIA: Chaparral Tolima, 12 de abril de 2021.- A Despacho del señor Juez.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veinte de abril de dos mil veintiuno.

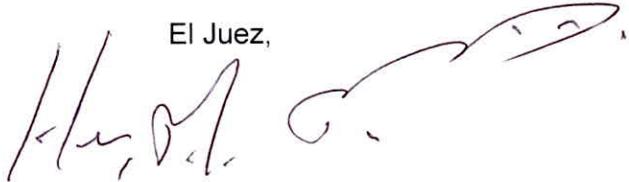
Rad. 2020/ 00062
Proceso: REIVINDICATORIO. (Mínima cuantía.)
Demandante LUIS MEDINA HERNANDEZ.
Demandada NORALBA MENDEZ CUBILLOS.

Visto el anterior memorial, se señala nuevamente la hora de las 09:00 A. M., del día 23, del mes de Junio, del año en curso para llevar a cabo la diligencia de audiencia en los términos indicados en el auto de fecha 19 de febrero de 2021.

PREVENGASE a las partes sobre las consecuencias de la inasistencia a la audiencia, de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 3 y 4 del Art. 372 citado.

NOTIFIQUESE

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 062, hoy 21 de abril de 2021.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.